

Quito, 22 de mayo del 2007

Señores
**Junta General de Accionistas de
ESTRATEGICAL SERVICES S.A.**
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Empresa y en cumplimiento con las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañías y en sus Estatutos Sociales, me dirijo a ustedes con la finalidad de hacerles conocer mi informe; el mismo que me corresponde emitir, con relación a los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2006.

Una vez que me han sido entregados los estados financieros he procedido a revisar cuidadosamente el Estado de Situación de Estrategical Services S.A., cortado a la fecha arriba indicada, así como el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 1º de Enero y 31 de Diciembre del año 2006, encontrando que los saldos contenidos en los mismos reflejan la situación real de la Compañía a la fecha examinada.

La revisión efectuada la he realizado utilizando procedimientos adecuados y de general aceptación; y, se han extendido a los registros contables de ingresos y egresos además de los que he creído necesarios para evidenciar las operaciones realizadas por la Compañía, como respuesta al normal desenvolvimiento de sus actividades verificando que hayan sido registradas de una manera adecuada y oportuna.

La contabilidad se la elaborada de acuerdo con las normas y procedimientos contenidos en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y por consiguiente, son los de general aceptación en nuestro país, por lo que se ha cumplido con todos los requisitos legales establecidos en dichas normas.

He revisado de manera selectiva y por muestreo, algunas de las operaciones importantes registradas en el período, encontrando que se las ha realizado en concordancia con las normas y procedimientos internos de la Compañía; y, por último he revisado los Libros Sociales de la Compañía, los mismos que se encuentran en orden y al día, con los debidos registros de accionistas y sesiones realizadas, en cuanto a los títulos definitivos estos han sido emitidos, sin embargo, hasta el momento reposan en la Compañía tanto los talonarios como los certificados en su totalidad sin las firmas de los accionistas, Mauricio Rodríguez y Luo Londoño quienes no han podido ser localizados por no tener un lugar de residencia fija en los países en donde se encuentran, inclusive han

sido notificados por e-mail a la dirección de correo que se cuentan en la compañía pero no se ha recibido respuesta alguna.

Se ha mantenido una administración austera debido a que los ingresos no han representado aún lo que se ha invertido en la Compañía; sin embargo, en este año se ha podido pagar algunas cuentas tanto de deuda con accionistas, como también amortizar los gastos efectuados en años anteriores lo cual ha significado una reducción de los Activos; debo indicar además que este proceso está dentro de lo previsto.

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, no han existido disposiciones por parte de la Junta General que deban ser revisadas por mi parte.

Los procedimientos de control utilizados han sido los mínimos necesarios, ya que no existe un movimiento lo suficientemente grande que amerite mayor control.

Se reviso trimestralmente el ingreso de información y balances, los mismos que se han estado presentando a la Administración en forma trimestral.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, en cumplimiento a las funciones a mis encomendadas.

Muy atentamente,



Antonio Valverde
COMISARIO